



Coronavirus

## **EL AYUNTAMIENTO DESTINA 800.000 EUROS A UNAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE URGENCIA PARA FAMILIAS MALAGUEÑAS CON NECESIDADES CON MOTIVO DE LA CRISIS**

Se trata de una nueva línea de ayudas que tramitan los Centros de Servicios Sociales Comunitarios

14/04/2020.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, ha aprobado las bases reguladoras de una nueva prestación de urgencia denominada PEU con una dotación inicial de 800.000 euros. Estas ayudas son una respuesta municipal más para ayudar a las personas y familias malagueñas con más necesidades económicas con motivo de la crisis provocada por la pandemia del coronavirus.

Su tramitación se realiza a través de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios (es preceptivo para su concesión un informe técnico de los trabajadores de estos centros) y están destinadas a garantizar la cobertura de las necesidades básicas como alimentación, higiene personal, medicamentos y artículos de limpieza y desinfección.

Estas ayudas son una respuesta especial, ágil y rápida ante la situación que se está viviendo actualmente. Sus destinatarios son las familias usuarias de los servicios sociales municipales.

El importe de las prestaciones económicas oscila entre los 150 y los 500 euros y vendrá determinado por el número de miembros de la unidad familiar, ponderada por el número de menores de edad y personas en situación de dependencia, para compensar las necesidades especiales de estas personas.

Esta nueva línea de ayudas puesta en marcha por el Ayuntamiento se suma, entre otros, al reparto de lotes de comida en distritos y a la tarjeta "Responde" para la compra en supermercados, puesta en marcha conjuntamente con Cruz Roja.

